

Discurso oficial y reparación social¹

Carlos Iván Orellana Calderón²

Resumen

En 1992 se firmaron los acuerdos de paz y, de cara a la transición en la que se embarcaba, El Salvador tuvo ante sí una invaluable ocasión para intentar elaborar y asimilar la experiencia de guerra, vivida durante más de una década. Sin embargo, esta oportunidad fue ignorada o distorsionada, en el mejor de los casos. Diversos obstáculos impidieron que un proceso de reparación social se desarrollara, con lo que de nuevo las demandas sociales de justicia y verdad se vieron frustradas. Entre estos obstáculos destaca el discurso oficial como un mecanismo de control social ideológico que, con sus contenidos y difusión particular, ha contribuido a deslegitimar e impedir todo esfuerzo reparatorio. El que la reparación social no se haya desarrollado en el país conlleva serias implicaciones psicosociales y la relación existente entre ésta y el discurso oficial apunta a la existencia de un conflicto del mismo orden, el cual mantiene vigente el dilema de enfrentarse al pasado de la guerra o conformarse con un presente, que invita a proyectarse de forma amnésica hacia el futuro.

1. Este trabajo constituye un resumen de la tesis de graduación que tiene el mismo título, presentada en agosto de 1999, para obtener el grado de Licenciatura en Psicología. Una versión preliminar de su contenido fue presentada en el II Congreso Internacional de Psicología Social de la Liberación, celebrado en la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", del 13 al 15 de noviembre del mismo año.
2. Docente del Departamento de Psicología de la UCA. La investigación fue realizada de manera conjunta con María Lizet Santacruz Giralt y Raúl Ernesto Sánchez Escobar.

Introducción

Quién no recuerda, a inicios de la década de 1990, ese clima de expectativa existente, cuando las rondas de negociación se encontraban en su apogeo. La guerra continuaba en el territorio nacional, pero era posible vislumbrar que en esta ocasión la vía de la negociación prevalecería sobre la armada. La ofensiva emprendida por el FMLN, en noviembre de 1989, contribuyó de una manera determinante a confirmar que, entre otras razones, por el equilibrio de fuerzas conseguido, la lucha armada ya no conducía a ningún lado.

La finalización de la guerra era un acontecimiento anhelado por la sociedad salvadoreña, que había visto la pérdida, en toda la extensión del territorio, de numerosas vidas humanas, la mayoría de ellas civiles y ajenas a los enfrentamientos. Sin embargo, a estas alturas, no es aventurado decir que dicho anhelo también hizo pasar por alto el hecho que la guerra no finalizaría cuando cesaran los ruidos de metralla, sino cuando las causas que catalizaron la lucha armada fueran ventiladas, discutidas socialmente: cuando se expusieran los acontecimientos, pero también se reconocieran los actores, las víctimas y, en consecuencia, las responsabilidades, elementos necesarios para la sólida fundación de la nueva etapa, que iniciaba la sociedad. Todo esto, sin agotarlo, es contemplado por la reparación social. No obstante, nada de esto fue concretado o no se llevó a cabo de manera completa, ni concienzuda.

La reparación social es un proceso integral, que pretende arreglar o corregir en la sociedad lo que ha sido dañado, pero de una forma social. Puesto así, hay que sumergirse en las raíces del conflicto armado. Es decir, en los intereses particulares —de clase o grupales— defendidos, en las pérdidas humanas masivas y en las acciones y las decisiones tomadas, pero también, en los esfuerzos para impedir o comprometer las iniciativas para reparar, una vez finalizada la guerra. No son pocos, ni simples los factores que explican la dificultad para emprender un proceso como éste³. Desde la frustración y el cansancio de la población ante tanta violencia hasta la complicidad del Estado, el abanico de posibilidades es amplio y difícil de sopesar, en lo que a su incidencia específica se refiere. Aun así, existen factores que por su presencia, cotidianeidad y aparente inocuidad pasan desapercibidos, pero que han

repercutido de la misma forma en la puesta en marcha de un proceso de reparación, tal es el caso del discurso oficial. No es aventurado afirmar que en el país, nadie se extraña de la saturación de imágenes, comunicados y cuñas publicitarias difundidas de forma masiva, a través de los medios de comunicación, por parte de las instancias oficiales. Pero esa falta de extrañeza es, justo, un indicador que, por simple, no deja de ser importante. La frecuencia y la aceptación de esta práctica de difusión dan cuenta, en realidad, de la habituación a un bombardeo discursivo, que, monopolizando la versión de lo que acontece en la vida social, construye realidades y provee lecturas de los acontecimientos cargadas de ideología. Estas características esbozadas del discurso oficial hacen que éste se constituya en una herramienta muy poderosa para defender intereses particulares y, sobre todo, que sea tan útil para quienes aún tienen cuentas pendientes con la justicia, por sus acciones o decisiones durante la guerra.

Dada la configuración de estos elementos y su decisiva importancia y resonancia social, el objetivo de este trabajo es un ejercicio conceptual, así como establecer la necesidad e importancia de una reparación social en El Salvador y, a la vez, determinar el tipo de relación existente entre dicho proceso y el discurso oficial, difundido luego de la firma de los acuerdos de paz de 1992. Para explicar estos argumentos, la exposición que sigue se divide en cuatro partes. La primera es un acercamiento teórico, enmarcado en el período histórico que va desde la guerra hasta la firma de los acuerdos de paz, necesario como punto de referencia contextual; el análisis del discurso oficial, y los argumentos sobre la reparación social. La segunda parte expone una breve reseña metodológica del estudio, para continuar, en la tercera, con los resultados obtenidos. Unas conclusiones y reflexiones generales dan forma a la cuarta y última parte.

1. Marco teórico y contextual

1.1. La guerra: algunos hechos con consecuencias inconmensurables

No se puede prescindir del dato, de la cifra o del hecho, en una caracterización histórica, como regla general. Sin embargo, más que resaltar los aspectos descriptivos del conflicto armado —ya tra-

3. Una reflexión sobre la dificultad para concretar los procesos de reparación a causa de la guerra puede encontrarse en Cervellón (1998).

bajados mejor en otros sitios— aquí se pretende señalar los factores y las consecuencias que ayuden a identificar el daño psicosocial producido, en concreto, aquel relacionado con la exposición a formas sistemáticas de violencia y la presencia del miedo en la sociedad. Hechas estas aclaraciones, sigue el boceto histórico de este período convulso de la historia salvadoreña, cuyo desenlace es el cese del fuego definitivo, por la vía de la negociación.



A finales de la década de 1970, las insostenibles condiciones sociales del país coadyuvaron a la consolidación de la organización popular contra el régimen establecido y con ello, al inicio “formal” de la guerra. Según Garretón (1992), es posible identificar cuatro fases en la evolución de un régimen militar, relacionadas con la instauración del miedo en la sociedad. Estas fases se traslapan entre sí y corresponden, en gran medida, a la manera como se dieron los acontecimientos, en el país, entre 1980 y 1992. Estas son *la fase reactiva, la fase fundacional, la fase de crisis recurrente y la fase terminal*. La primera, la fase reactiva, tal como su nombre lo indica, supone la reacción del régimen ante la creciente resistencia social. Se caracteriza por el mantenimiento y la consolidación del poder, a través de la represión, por el predominio de una ideología militar y de guerra (propia de una doctrina de la seguridad nacional) y por un clima social de sobrevivencia. Ante esta situación de violencia —en los primeros años de la década de 1980—, la sociedad se ve abrazada por un miedo generalizado, el cual, a su vez, es potenciado por la propaganda oficial. Lira, Becker, Castillo, Gómez y Kovalskys (1989a) afirman que este punto germinal de la contienda representa un “efecto de demostración”, por parte del Estado, ya que las atrocidades que se cometen son expuestas de manera descarnada a la sociedad, aduciendo una situación de “conmoción interna”. Esta situación social límite tiene serias repercusiones en el cuerpo social, tales como el miedo, la paralogización⁴, el aislamiento, la marginación y la fragmentación social, el silencio, las dificulta-

des para organizarse e imaginar un proyecto de vida, así como el condicionamiento de la lectura de la realidad, asociada a la incapacidad para encontrar soluciones a los problemas, en el medio ambiente social (Equipo de Salud Mental del C.E.L.S., 1989a; Gaborit, 1998a).

Los primeros años de la década de 1980 fueron años de muerte, ataques, pérdidas y zozobra. De tal manera que nadie dejó de verse afectado, en mayor o menor medida. Según Martín-Baró (1995), entre 1980 y 1983, se contabilizaron, de manera conservadora, como resultados de la violencia represiva 24,544 muertes —un promedio de 22 muertes por día. Esta cifra excluye el saldo de la delincuencia y la violencia formal de la guerra. Además de las pérdidas humanas masivas, en estos años se produjeron situaciones no menos importantes para la sociedad. De acuerdo con Benítez (1989), en 1981, después de la llamada “ofensiva final”, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) se movilizó hacia delimitadas zonas geográficas y asumió su control; el ejército salvadoreño hizo otro tanto, como reacción. Esta situación es la que este autor denomina “polarización total”, es decir, el reconocimiento público y formal de los territorios de influencia de cada uno de los bandos enfrentados. Asimismo, la desinformación y la progresiva entrada en escena de la guerra psicológica⁵ contribuyeron a mati-

4. Paralogismo: razonamiento falso, engañoso. La paralogización implicaría la exacerbación y persistencia de este tipo de razonamiento, debido a la situación imperante.
5. Según Martín-Baró (1992a), en 1984, es posible identificar el apareamiento y predominio de la guerra psicológica sobre la guerra sucia (represión). Según el autor, es una estrategia desarrollada conjuntamente por Estados

zar la creciente fractura geográfica existente. Lo que en un inicio era geográficamente amplio, poco a poco se concentra en ciertas zonas, hasta tocar a las personas y sus relaciones. Lo que antes era sólo territorial se tornó, de manera gradual, en psicosocial. No es de extrañar, entonces, que en las relaciones interpersonales y en la lucidez de los juicios se identifiquen problemas, así como patrones aberrantes de pensamiento, tales como la absolutización, la idealización y la rigidez ideológica, elementos todos coadyuvantes del anquilosamiento de ideas y valores (Samayoa, 1992). A pesar de todo, con el paso del tiempo, las expectativas de diálogo y el desencanto de la población por las acciones de los bandos en contienda no es posible afirmar que no existieran indicios de despolarización social.

En 1984, el gobierno y la dirigencia del FMLN-FDR tuvieron una serie de diálogos. Las negociaciones se prolongaron hasta 1987. Aparte de sentar precedentes, abrir breves espacios a la esperanza y poner de manifiesto la frágil voluntad de las partes y la incapacidad para establecer garantías recíprocas, éstas estuvieron lejos de arrojar resultados concretos⁶.

A mediados de la década, el país vivía momentos difíciles por el auge de la represión, las numerosas pérdidas humanas y los cambios políticos. La violencia y la saña con que se aplicaba la represión, alcanzaba niveles indescriptibles y la guerra en general, en cuanto circunstancia totalizante de la vida nacional, socavaba, desde sus cimientos, la convivencia y las relaciones sociales. El impacto del conflicto bélico en las personas no era conmensurable del todo, en aquellos momentos, pero, en definitiva, se dio —de afuera hacia adentro,

como Martín-Baró intuía con acierto—, y si éste resultó duro e incluso traumático para los adultos, tuvo que haber sido aún más intenso para los niños y las niñas.

Al hablar de niños y niñas, conviene aclarar que no se está haciendo alusión al factor demográfico de la edad, sino con más exactitud a la noción de generación. Es decir, siguiendo los argumentos de Margulis y Urresti (1998), generación en cuanto edad, pero “procesada por la cultura y la historia”, lo cual implica compartir códigos culturales y espacios sociales, en el proceso de socialización, y al mismo tiempo crea contradicción y desencuentro con otras cohortes generacionales. No es simple retórica afirmar que en el país es posible hablar de una “gene-

ración de la guerra”. La pertenencia a una generación y no a otra supone ser partícipe de una configuración social singular e irrepetible —contexto material (objetivo) y relacional (subjetivo)—, que condiciona la visión del mundo, las posibilidades de desarrollo, el privilegio de unas formas de relación, la adquisición de un sistema de valores, los horizontes de vida y la identidad, entre otros aspectos.

La reparación social es un proceso integral, que pretende arreglar o corregir en la sociedad lo que ha sido dañado, pero de una forma social. Puesto así, hay que sumergirse en las raíces del conflicto armado. Es decir, en los intereses particulares —de clase o grupales— defendidos, en las pérdidas humanas masivas [...]

Se trata de la manera particular como la socialización y sus agentes fungieron como mediatizadores, entre una estructura social, a todas luces deshumanizante, y las estructuras psicológicas infantiles en formación. La guerra permeó las capacidades de cuidado y control de los adultos sobre los pequeños, fragmentó con violencia las familias y con ello los espacios naturales, en los cuales la identidad se nutre, se producen apegos importantes, se desarrollan destrezas socio-cognitivas y se afianza el sentimiento de seguridad en la niñez (Gaborit, 1998a).

Unidos y el Estado salvadoreño para ocultar o minimizar la utilización de la violencia, que para entonces comenzaba a llamar la atención internacional y a elevar la protesta interna. A la guerra psicológica se le conceden unas líneas más adelante.

6. Las rondas de diálogo más conocidas fueron las realizadas, en 1984, en La Palma, Chalatenango, y en Ayagualo, La Libertad. La reunión llevada a cabo en Lima, Perú, en 1986 y, finalmente, la reunión desarrollada en la Nunciatura Apostólica, en 1987. En general, todas las intenciones para realizar otros encuentros de diálogo se vieron frustradas, según parece, por el desinterés del gobierno y por la atribución de la izquierda a falta de garantías de seguridad (Equipo Maíz, 1993; Martínez, 1995).

Nadie escapa intacto de una exposición tan intensa y prolongada a situaciones de guerra, ni al moldeamiento o acomodamiento progresivo que sufren las relaciones sociales ante tanta deshumanización. La socialización y los diferentes agentes del proceso debieron verse influidos por estas condiciones, por lo cual el desarrollo de la identidad de tantos hijos e hijas de la guerra debe ser tan nefasto como su propia progenitora, y el correlato de miedo, insensibilidad social, polarización, autoritarismo y despolitización, parte de su herencia⁷.

Llegados a este punto, es posible identificar las fases dos y tres de la evolución de un régimen, tal como Garretón propone. Ambas se traslapan. *La etapa transformadora o fundacional* se caracterizaría por la constitución de un “núcleo cívico-militar hegemónico” —identificable a medio camino de la tercera Junta Revolucionaria de Gobierno de 1982 y el gobierno de la democracia cristiana de 1984—, cuya función consistió en definir el rumbo y el proyecto de sociedad. La represión y el autoritarismo continuaron vigentes, mientras se anunciaba el advenimiento de una nueva sociedad y la actividad popular y sindical recobraba protagonismo. El miedo asociado a esta etapa es atravesado por *la incertidumbre* frente a los cambios, la patente omnipotencia del Estado y la imposibilidad para lograr control en el presente o de vislumbrarlo en el futuro. La tercera fase, denominada *crisis recurrente*, supone el fracaso del régimen para desarrollar su proyecto social. Se vuelve evidente que el régimen no representa a la sociedad. Se dan movilizaciones y se recrudece la represión. El miedo, en esta fase, se *propaga* y *exacerba*. Estas etapas no sólo fueron matizadas por estos elementos, sino que se complementaron con el silencio, la desinformación, la distorsión y el ocultamiento de los hechos.

¿Es el miedo algo más que una reacción natural de los individuos ante la situación límite, a la cual se ven enfrentados? ¿Es el terror un factor casual en estos contextos, inevitable o tiene alguna funcionalidad para el estado de cosas? ¿De qué sirve y a quién sirve el miedo social, masivo, impreciso? Según Berkowitz (en Martín-Baró, 1985),

el mantenimiento de la violencia conlleva la creciente pasividad de la población sometida a ella. Esto coincide con el informe *Guatemala, nunca más* (Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI, 1998), que afirma que la exposición a la violencia produce miedo. Para no ponerse en peligro, la persona adopta muchas veces la actitud de silencio y pasividad. Según el ESM C.E.L.S. (1989b), “al cuerpo social se lo obliga a negar, disociar, a hacer síntoma. El gran síntoma sigue siendo el silencio”⁸. Para Martín-Baró (1992a), la guerra sucia, junto con la psicológica, propicia “el bloqueo al desarrollo de una identidad personal que asuma una opción política revolucionaria y aún simplemente contraria al sistema establecido como horizonte vital. Las personas se ven directamente agredidas, en su carácter de sujetos políticos”. El mismo autor señala que otra de las consecuencias psicosociales colectivas “la constituye la devaluación de la lucha por la justicia y el desprestigio moral de quienes asumen las causas revolucionarias”. El informe *Guatemala nunca más* (REMHI, 1998) establece que la pasividad y el silencio que las personas adoptan por seguridad pueden aumentar el conformismo y provocar el cuestionamiento de la propia identidad. Más aún, así como Samayoa (1992) habla de patrones aberrantes de pensamiento, a causa de la deshumanización de la guerra, quienes en la niñez fueron presas del miedo, “en toda su dimensión totalizante”, de adultos manifiestan rigidez cognitiva, actitudinal y de valores. De esta manera, es predecible la utilización posterior de prejuicios y sumisión al autoritarismo (Gaborit, 1998a). A partir de este breve esbozo que hace del miedo el punto medular del planteamiento, puede responderse con una afirmación contundente al cuestionamiento sobre la funcionalidad del terror: el uso de la represión y la violencia deviene en manifestaciones sociales diversas, entre las que la pasividad, el conformismo, la desorganización psicológica y colectiva constituyen sus expresiones más relevantes. El terror en una sociedad que atraviesa por una guerra civil no es casual, ni azaroso, y sus manifestaciones concretas, deben ser entendidas a la luz de los intereses a los que sirve

7. Una exposición detallada de manifestaciones sintomatológicas infantiles, a consecuencia de la guerra, puede encontrarse en Martín-Baró (1992b).
8. Freire (1986), en alusión a las sociedades cerradas que se caracterizan por padecer lo que denomina “inexperiencia democrática”, afirmó que a “las sociedades a las cuales se les niega el diálogo y la comunicación y en su lugar se les ofrecen ‘comunicados’, se hacen preponderantemente “mudas”. “El mutismo no es propiamente inexistencia de respuesta. Es una respuesta a la que le falta un tenor crítico”.

o servirá, una vez finalizado el conflicto, que le dio origen, curso y desarrollo.

Así, en 1989, dos acontecimientos marcaron la coyuntura y el rumbo del país. El primero es la llegada del partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) a la Presidencia de la República. En su discurso de toma de posesión, Alfredo Cristiani afirmó que su prioridad era alcanzar la paz y la democracia y reafirmó este propósito en cadena nacional de radio y televisión, el lunes 6 de enero (*El Diario de Hoy*, 1992). A pesar de ello, la represión, las persecuciones y los atentados aumentaron sustancialmente, por lo que se puede afirmar que las “buenas intenciones” de ARENA y de la Fuerza Armada se cristalizaron a la postre en el mantenimiento del uso del terror contra la población (Martínez, 1995). El segundo acontecimiento lo constituyó la ofensiva guerrillera del 11 de noviembre del mismo año, operativo durante el cual esta fuerza penetró en las zonas residenciales de altos ingresos del norte de la capital. A pesar de que la guerrilla demostró gran despliegue organizativo y control de sus fuerzas, la respuesta del ejército y la de la población no permitió que la acción militar diera frutos. Por el contrario, hubo víctimas en todos lados, y según cifras oficiales, las pérdidas humanas dejadas por la ofensiva se calculan en 2,000 personas. El caso más sonado fue el asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos colaboradoras, hecho ocurrido en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) y perpetrado por el ejército con la excusa de que las víctimas eran dirigentes intelectuales de las fuerzas rebeldes (Whitfield, 1998). Tal vez uno de los frutos más importantes de esta ofensiva sea haber dado la razón, con su muerte, al llamado perenne que Ignacio Ellacuría hiciera en vida: la negociación era la única alternativa, el diálogo era necesario (Junta de Directores de la UCA, 1992; Whitfield, 1998).

Volviendo a las fases evolutivas del régimen militar de Garretón, esta coyuntura, a finales de la década de 1980, correspondería al advenimiento de la última etapa, la *fase terminal*. En ella se configura el escenario y la negociación arroja los siguientes resultados: se produce un retiro de las fuerzas armadas, se inicia la transición hacia un régimen democrático, se producen movilizaciones po-

lítico-institucionales, se dan negociaciones entre el poder y la oposición —signo inequívoco de que no existe derrota militar o instauración de un modelo revolucionario alguno— y un ente externo a las dos extremas en diálogo media entre ellas. El miedo, en esta fase, se revierte, es decir, el miedo que ha transitado en la población, ahora se “vuelve” contra quienes lo han propiciado... Aquí comienza a cobrar claridad la premura y la insistencia en la idea del “borrón y cuenta nueva”. Para Garretón (1992), esta fase sirve para exorcizar miedos, ya sea porque “vuelve la seguridad y sentimiento de protección de las personas, por el desmantelamiento de los aparatos represivos, porque se aseguran castigos a los culpables de crímenes, porque la derrota inminente de los vencedores de ayer provoca un alivio personal y colectivo, y por el conocimiento generalizado de lo que ocurrió y la denuncia masiva de los crímenes...”.

A pesar de las posibilidades que la fase terminal abrió, éstas fueron comprometidas de manera intencional, e incluso fueron obviadas, con lo cual, de nuevo, se recurrió al silencio, a la impunidad, a la estrategia de que “lo que no se sabe no existe” (Lira *et al.*, 1989a). Sin duda, en la Comisión de la Verdad es posible identificar con claridad la implementación de esta estrategia, que encuentra en el silencio su principal herramienta y en el desprestigio su complemento⁹. Desde que el cese del fuego se dibujó en el horizonte, surgió la expectativa por conocer la verdad, pero, asimismo, se puso en marcha la defensa de los intereses contra los que esta verdad atentaba. Entonces, la Comisión no estuvo exenta de presiones, las cuales pretendieron orientar sus pesquisas, ni de insinuaciones que, como el mismo informe detalla en el apartado referido a la fenomenología de la violencia, provenían “del más alto nivel” (Comisión de la Verdad de El Salvador, 1993).

Complementariamente, el 23 de enero de 1992, la Asamblea Legislativa promulgó la “Ley de Reconciliación Nacional” que concedía amnistía a todas las personas que hubieran participado en hechos de violencia como “autores inmediatos, mediatos o cómplices antes del 1 de enero de 1992”. Esta ley entró en vigencia el 1 de febrero de 1992 (Cervellón, 1998). Asimismo y por si el recurso jurídico no fuera suficiente, también la Co-

9. En adelante se utilizará de forma intercambiable la Comisión de la Verdad o la Comisión.

misión y su informe fueron atacados y desvirtuados por las distintas esferas oficiales, aun antes de su publicación. La Presidencia de la República, a través del mismo presidente Cristiani, recordó el anhelo de “perdón y olvido”. La Fuerza Armada sentenció que el informe era “injusto, incompleto, ilegal, antiético, parcial y atrevido”. Mientras que la Corte Suprema de Justicia rechazó “enérgicamente las recomendaciones que contra la administración de justicia de El Salvador... contiene el informe” (Cervellón, 1998). Todos estos argumentos, supuestamente legales y fidedignos, surgieron no obstante el mutuo acuerdo de las partes en instituir la Comisión y la violación de numerosos convenios internacionales por parte de la ley de amnistía¹⁰. Según Joinet (en el Instituto de Derechos Humanos de la UCA, IDHUCA, 1992), “el poder amnistiante no se contenta con asegurar, por ejemplo, la impunidad penal de los torturadores, sino que busca, por otra parte, organizar una conspíración de silencio, que impida a las víctimas cualquier posibilidad para obtener las reparaciones materiales, e incluso morales, a las que puedan aspirar, según el derecho común. El fin buscado es menos evitar una sanción civil... [lo que se persigue es] suprimir toda posibilidad de investigación... lo que confirma, una vez más, que la publicidad es la sanción más temida por los autores de graves atentados a la condición humana”.

Desde que fue evidente que el fin de la guerra acallaría las armas, pero no los hechos, las responsabilidades y la búsqueda de reparación, hubo un manejo de información muy particular y conveniente para los detentadores del poder. Se hizo uso de la manipulación o de la dosificación tendenciosa de la información con el objetivo de “crear una realidad” específica con visos de verdad. Se creó

una versión para el público con una fuerte dosis de ideología, la cual fue difundida por los medios de comunicación y las instituciones sociales. Este es el discurso oficial.

1.2. El discurso oficial: la verdad del Estado

El que de la Comisión de la Verdad se haya pasado a la omisión de la verdad no es fortuito, sino producto de todo un andamiaje político-jurídico e informativo con el propósito de mantener fuera del alcance de la crítica las decisiones y las

No es simple retórica afirmar que en el país es posible hablar de una “generación de la guerra”.

La pertenencia a una generación y no a otra supone ser partícipe de una configuración social singular e irrepitable —contexto material (objetivo) y relacional (subjetivo)—, que condiciona la visión del mundo [...]

acciones, las responsabilidades, el poder y los intereses históricamente consolidados. En tiempos de guerra, el control social es ejercido a través de la guerra sucia y la guerra psicológica, pero, por lo general, predomina la primera, es decir, la represión y la violencia. Martín-Baró (1992a) establece que, en los primeros años de la década de 1980, la guerra sucia fue el recurso más utilizado.

Pero en el año 1984, cuando el conflicto salvadoreño ya era foco de atención internacional, se pasó a una modalidad de guerra paralela: la guerra psicológica. Esta modalidad se concentra en la diseminación del terror y la incertidumbre, a través de las amenazas, las demostraciones de fuerza, el señalamiento indiscriminado, etc., y permite disfrazar el ejercicio de la represión sin perder el control sobre la población, mientras que no se llama la atención internacional sobre las violaciones de los derechos humanos. Rozichtner (1992) plantea de manera correcta que la guerra y la política sólo se diferencian en lo medios, pero no en los fines. Entonces, ¿cuál es la estrategia posterior a la guerra psicológica? En realidad, ambas modalidades de guerra —la sucia y la psicológica— son preámbulos de estrategias futuras, en contextos distintos al de confrontación armada, en los cuales se pretende, por

10. Al respecto, ver H. Duffy (1996). La verdad detrás de la reconciliación. *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*, noviembre, 1996, pp. 936-943. Howland (s. f.). *Amnistía*. Los Angeles, CA. Mimeo; Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) (1992). “Apuntes sobre la Comisión de la verdad”, *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*, septiembre, 1992, pp. 777-784; y R. Mattarollo (1992). “Proceso a la impunidad de crímenes de lesa humanidad en América Latina”, *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*, octubre, 1992, pp. 867-882.

además, con más exactitud, de las convicciones y valoraciones acerca de lo sucedido y de la forma en que se han de entender los sucesos. Según la perspectiva sociopolítica funcionalista, postulada por Luhmann (Zaller, 1995), la opinión pública se forma a raíz de dos variables: el discurso de las elites en una sociedad concreta y el nivel de conocimiento que sobre el tema específico tenga la persona. En este sentido, si lo que transmite la elite en cuestión no es consistente con lo que la persona sabe, el discurso tiende a ser rechazado; mientras que si desconoce el tema específico, no cuenta con parámetros de comparación o con un respaldo previo de conocimiento, el cual le permita contrastar la información recibida. En este caso, lo más probable es que el discurso de la elite sea introyectado. Cuando los mensajes que llegan del exterior no se corresponden con la realidad cotidiana, la población tiende a generar una actitud pasiva o activa, pero alienante, pues se impone la inactividad como recurso de seguridad o se termina actuando en función del esquema externo, enajenando la experiencia personal (Cruz, 1994).

No es de extrañar que la narrativa de las instancias gubernamentales frente a un acontecimiento de gran trascendencia como la firma de los acuerdos de paz y el consiguiente cese de la lucha armada, fuera interpretado no sólo de una manera parcial, sino también con fines bastante claros. Por una parte, evita poner en entredicho la cuota de responsabilidad de las instancias gubernamentales o de los funcionarios en la gestación, las atrocidades y el mantenimiento del conflicto armado y, por la otra, refuerza la desmemoria histórica y así impide una visión más crítica de la realidad.

1.2.1. ¿Qué dice el discurso oficial?

En los diversos medios públicos de difusión se hizo patente la opinión oficial acerca del proceso de pacificación y transición. El discurso oficial con-

tiene los siguientes elementos, complementarios entre sí¹².

Reconciliación. Parte del supuesto que para que ésta exista, primero deben darse el perdón y el olvido, que el mismo Estado salvadoreño otorgó sin que fuera una de sus facultades (Duffy, 1996). Es como si la polarización social y las causas que enfrentaron a unos con otros, en el mismo país, simplemente hubiesen desaparecido. Perdonar y olvidar implicaría obviar las violaciones cometidas para que los responsables no se enfrenten con la justicia, y para utilizar y fortalecer la desmemoria histórica.

Paz. Es un nominalismo, es decir, la creencia de que lo nombrado adquiere carácter de realidad. Esto se ve reforzado con el uso masivo del término en todo acontecimiento, celebración o circunstancia. Adicionalmente, se asume que la paz es equiparable a cese del fuego o que surge de forma espontánea, minimizando su verdadera naturaleza y el difícil proceso que se requiere para alcanzarla, sobre todo viniendo de un contexto de guerra.

Pueblo. El uso masivo de esta palabra lo coloca como protagonista y beneficiario de todo "avance o mejora de la situación del país", cuando, en realidad, los beneficios no le llegan, porque son para las minorías.

Idea de un "nosotros o de totalidad". Siguiendo la misma línea del análisis anterior, es una categoría ficticia, pues pretende afirmar que entre los salvadoreños existe igualdad de beneficios, ganancias y posibilidades, desde la firma de la paz. La pluralidad y lo inclusivo del discurso encubren la singularidad de intereses así como la crónica desigualdad social.

Amnistía. Su lectura usual se orienta al beneficio directo que representaría para FMLN, puesto

El que de la Comisión de la Verdad se haya pasado a la omisión de la verdad no es fortuito, sino producto de todo un andamiaje político-jurídico e informativo con el propósito de mantener fuera del alcance de la crítica las decisiones y las acciones, las responsabilidades, el poder y los intereses históricamente consolidados.

12. Estos elementos fueron obtenidos a partir de un análisis de contenido simple, aplicado a diferentes medios escritos y visuales de entonces. A través de él se identificaron elementos discursivos reiterativos. En la versión original del texto, cada uno de los contenidos extraídos del discurso oficial presenta un ejemplo que lo ilustra, pero para efectos de exposición y motivos de espacio, se ha prescindido de ellos.

que la necesitaba para incorporarse a la vida civil y política, aun cuando no era el único grupo armado y ni siquiera el más señalado por la Comisión de la Verdad. Es entendida, además, como un preámbulo y un paso insoslayable para alcanzar la reconciliación nacional.

Alusión peyorativa hacia el FMLN. Es con toda probabilidad el recurso más trillado de la confrontación. Lo que se persigue es generar desprestigio, desconfianza y mantener una imagen estigmatizada, que responde a un contexto de guerra. Se constituye como cortina de humo o pantalla, que desvía la atención de otros puntos más importantes de los acuerdos y su cumplimiento. Es una de las pruebas de la vigencia de la polarización y del recurso de la confrontación, lo cual contradice la tónica del discurso mismo.

Papel heroico de la Fuerza Armada durante el conflicto. Es un complemento de las alusiones peyorativas hacia el FMLN. Se exalta el rol desempeñado por el ejército y su carácter constitucional como garante de la seguridad y la soberanía nacional.

Alfredo Cristiani, "presidente de la paz". Es uno de los puntos medulares del discurso en cuestión. Se exalta la imagen del ex presidente como figura necesaria y determinante para el proceso de pacificación. Se vuelve reiterativa la prioridad que daría, durante su gestión, a las negociaciones, y en numerosas oportunidades, "su triunfo" se adjudica indistintamente a la derecha, al nacionalismo que personifica o al mismo Partido ARENA. Este elemento, junto con el de la exaltación de la Fuerza Armada, sirve de contraste a la degradación que se hace del FMLN.

Exaltación del nacionalismo. Esta característica tradicionalmente adjudicada al Partido ARENA, se acompaña de estados como alegría, unidad, satisfacción y felicidad, los cuales, a su vez, se relacionan con la paz conseguida. Se produce así una asociación fortuita entre nacionalismo, felicidad, dignidad y paz, lo cual, de fondo, es enaltecer al partido en el poder con un recurso ideológico burdo.

Uso masivo del imperativo "debe". En varios discursos y comunicados es posible identificar esta palabra, la cual, lejos de ser una de tantas, es la manifestación explícita del imperativo y de la influencia que se espera que tenga la versión oficial. El "debe" traduce orden, pero también lo deseable o la expectativa propicia, en la coyuntura de la pacificación y el ambiente generado en torno a ésta. Asimismo, la figura del "Presidente de la paz" cobra aquí protagonismo al hacer las veces de líder o "padre" quien, por ejemplo, dicta lo que "debe entenderse", lo que "debe hacerse", lo que "debe interpretarse" —la paz, la reconciliación, borrón y cuenta nueva, el perdón y el olvido, etc.— o lo que no "debe considerarse como verdad" —la represión, la violación de los derechos humanos, el rencor, etc.—, entre otras cosas.

Proyección a futuro. La reafirmación de no volver al pasado, dejar la guerra atrás y ver sólo hacia adelante. Refuerza la amnesia histórica, sin tomar en cuenta la imposibilidad de avanzar sin referentes del pasado.

La religión como justificadora del perdón y del olvido. Hace propios los principios cristianos y con ellos intenta justificar y dar credibilidad a la necesidad y exhortación de los grupos de poder de dejar todo atrás.

Descalificación de la Comisión de la Verdad. Este fue probablemente uno de los argumentos que con más frecuencia se esgrimió. Se adujo la nocividad y la parcialidad de sus argumentos ante la coyuntura de paz, que "debía" consolidarse.

El gradual desaparecimiento de la Comisión de la Verdad como tema de interés en los medios de comunicación, en los años posteriores a la publicación de su informe, es otro factor que da cuenta de la campaña de desinformación y del esfuerzo para sepultarla de manera definitiva¹³. Resulta inevitable e interesante cuestionarse, si es posible afirmar que el mismo ardid empleado en la guerra, cuando los medios de comunicación se volvieron instrumentos útiles para el sistema, en el clima de mentira institucionalizada —en palabras de Martín-Baró— e incertidumbre imperante, se mantiene

13. En lo que a medios escritos se refiere, la revisión del contenido noticioso de los dos principales rotativos del país mostró que el tema de la Comisión u otros relacionados al cese del fuego, en la práctica, había desaparecido, en el período de 1994-1995. Complementariamente, para efectos de análisis o comparación del papel de los medios y la información circulante durante la guerra, puede verse el análisis de la prensa en el Tomo I de los Anexos del Informe de la Comisión de la Verdad.

en la actualidad, al amparo de la incipiente democracia.

1.2.2. Lo ideológico en el discurso oficial

La idea de fondo de estos planteamientos es que el aspecto ideológico es el que, en última instancia, define la funcionalidad del discurso oficial. Lo ideológico aquí es entendido en su llamado “significado fuerte”. Es decir, aquel que, partiendo de una concepción marxista, define la ideología como una “falsa conciencia, cuyo papel es encubrir, justificar y preservar las relaciones sociales y materiales de desigualdad propiciada por la clase dominante” (Stoppino, en Picardo, 1999). Esta interpretación no asume que la ideología sea neutral, sino que enfatiza el elemento de falsedad y conflicto.

A partir de las definiciones de ideología de Althusser (en Martín-Baró, 1972) y Giner (1994), se puede afirmar que la naturaleza y la función del discurso oficial son *controlar el ámbito social, a través de un sistema de representaciones dotadas de existencia e historicidad, que constituyen la concepción de mundo social de una colectividad (minoría), que se impone a la gran mayoría de las personas como estructuras, en un proceso fundamentalmente práctico-social e inconsciente*. Esta concepción contiene tres elementos claves. El primero de ellos es el control del ámbito social. Mantener el poder, inserto en un contexto de lucha de clases. El fin último perseguido es dominar la sociedad e inclinar, sino acaparar, los recursos existentes a favor de intereses particulares. Se habla de control social en referencia a un poder capaz de ocultarse y presentarse como norma o exigencia social y, por tanto, susceptible de ser naturalizado, aceptado y perpetuado sin cuestionamientos.

El segundo elemento es el *sistema de representaciones dotadas de existencia e historicidad como concepción del mundo social de una minoría*. Esto supone un todo coherente y lógico de ideas, mitos, valores, imágenes, etc., con carácter de realidad, que responde a una situación específica, donde se aglutina la visión particular y los intereses de una minoría. Aquí minoría significa un grupo poderoso. De acuerdo a la psicología discursiva, en la acción comunicativa, en cuanto retórica, los procesos cognitivos son considerados como modos de hablar “de uno mismo, en un contexto público de argumentación y legitimación”. En cuanto actividad constructiva, la acción discursiva supone la creación de realidades. En esta lógica, quien argumenta sobre sí

mismo o sobre la realidad con un discurso ajeno, reproduciría los procesos cognitivos —las estructuras que la definición menciona— de los emisores del discurso, alienándose respecto a los propios. Se trataría de una construcción de la realidad, a partir de representaciones dadas (Crespo, 1995).

El tercer elemento es la *imposición a las mayorías, a través de un proceso práctico-social e inconsciente*. Esta nota particulariza el medio por el cual el discurso se vuelve penetrante y efectivo. La imposición de la cual se echa mano es habitual. Es en los comportamientos del día a día, en el habla consuetudinaria, en los hábitos, los intercambios o las costumbres donde se institucionalizan las rutinas cotidianas —el proceso práctico-social—, y donde se manifestarían esta voluntaria dominación y lo inconsciente del proceso. El efecto de la imposición es que el poder y las instituciones que lo respaldan se vuelven incuestionables; el conformismo, la experiencia de una libertad irreal, es decir, la masificación de la conciencia social y, por supuesto, la reproducción y aceptación del discurso oficial y la realidad que construye (Althusser, 1974; Arroyo, 1971; Gaborit, 1998b; Martín-Baró, 1972, 1996).

En resumen, el elemento ideológico, en cuanto encubridor de la realidad, es el mecanismo que explica las acciones del poder. El discurso oficial defiende el mantenimiento del poder y los intereses personales y de clase de unas minorías. Esta defensa la lleva a cabo a través de la estructuración de una narrativa que elabora de una forma sistemática. Esa narrativa nombra, distorsiona —sobre-dimensionando o minimizando—, niega, dosifica, mistifica, encubre, justifica, evade y acusa de manera tendenciosa, con el objetivo último de procurar el control social. Según Ellacuría (Picardo, 1999), la ideología se torna justificativa en la medida en que la sociedad está injustamente estructurada —sobre todo, en términos económicos— y podrá ser considerada como falsa conciencia si no existen condiciones reales de justicia, así como la presencia de “víctimas visibles y comprobables de la injusticia social”. Sin lugar a dudas, la realidad de la guerra verificó la existencia de injusticia social y de sus víctimas, mientras que las condiciones sociales subsecuentes se han encargado de corroborarlas.

1.3. Reparación social

Paradójicamente, la funcionalidad y la necesidad de la reparación social pudieran no ser muy

evidentes, al menos por dos razones. La primera, porque desde una lógica apresurada del sentido común o ideologizada se podría pensar que los problemas y las vicisitudes suscitados por un conflicto cesarán con él. Por otra parte, porque, sin apartarse de la primera idea, olvidar, no querer recordar un período tan doloroso e impactante, cargado de afrentas y pérdidas como fue la guerra, es un anhelo humano comprensible. Sin embargo, la impunidad se resguarda tras estas ideas, pues no dejan de ser argumentos fuertes. Al mismo tiempo, tal como puede intuirse, la mayoría de las personas acepta con cierta facilidad la impunidad. Ahora bien, estos elementos, revestidos de un halo de "bondad psicológica y social", son mucho más peligrosos de lo que aparentan.

El significado general del término reparación alude a "componer", a la "satisfacción completa de una ofensa, daño o injuria", a "remediar un daño", a "enmendar el menoscabo que ha sufrido alguna cosa". La primera noción que surge es que la reparación sólo procede cuando se ha ocasionado daño. La segunda, es que el estado anterior al daño no se recobra, pues necesariamente, en lo dañado, hay algo irrecuperable, que no responde a las características existentes antes, a pesar de todos los esfuerzos para resarcir. Hay un tercer punto importante: la reparación implica una responsabilidad de parte de quien ha infligido el daño o la ofensa. Es decir, si lo dañado es impropio, por lógica, debe haber una compensación ante la trasgresión del derecho, de la propiedad, de la integridad o la dignidad ajena. Klein (en Cervellón, 1998) establece la necesidad inconsciente de reparar los daños causados a otras personas y, de hecho, el término reparación surge de un concepto ético y político "que se origina en un ámbito eminentemente psicológico".

En El Salvador, lo dañado o lo perdido fueron miles de personas, quienes, además, no "se" perdieron, sino que fueron víctimas de los daños —materiales, físicos y psicológicos— más inverosímiles con el concurso de la violencia, cuando no se llegaba al extremo de la eliminación física. Ante estas circunstancias, la reparación crece con dimensión propia y se vuelve un claro imperativo ético, el cual no puede ser soslayado, pues implica a toda la sociedad y su misma viabilidad, al haberse subvertido las normas más básicas de convivencia y relación. Martín-Baró (1972) alguna vez expresó: "lo que Latinoamérica necesita, no es una terapia individual multiplicada hasta el infinito, sino una

verdadera profilaxis comunitaria, creativa y dinamizadora. En el cómo de esta profilaxis es donde se cifra todo el problema". Esta afirmación engarza, sin duda, con la reparación social. En otras palabras, parte fundamental de ese cómo, lo constituye la reparación social.

1.3.1. Definición de reparación social

La reparación social ha sido definida como *un proceso de responsabilidad ética, jurídica, política, económica y cultural que implica el enfrentamiento social con la verdad de los hechos cometidos, en un contexto de violencia extrema y violación a los derechos humanos más elementales, que posibilita dirimir públicamente responsabilidades y establecer medidas compensatorias (morales y materiales) para las víctimas y sus familiares, abriendo la posibilidad de una reconciliación nacional genuina*. En la definición se pueden identificar cuatro elementos principales.

En primer lugar, es un *proceso de responsabilidad ética, jurídica, política, económica y cultural*, ya que constituye una progresión de acontecimientos, en los ámbitos señalados, debido a su posición preponderante, en el avance o el estancamiento de las iniciativas sociales. El proceso se orienta a que la sociedad en su conjunto asuma los hechos acaecidos y los efectos producidos en sus miembros. Así, el contenido *ético* del proceso resulta de una opción social por el bien, surgido de la necesidad imperiosa de modificar la realidad en que se vive y las nefastas consecuencias que acarrea para las grandes mayorías y el avance de la sociedad, en general.

La definición resalta el papel de la *jurisprudencia*, ya que es menester el conocimiento de los argumentos legales necesarios para dismantelar la falacia de la amnistía promulgada, por la importancia del conocimiento y del manejo de aquellos procedimientos jurídicos necesarios para la creación de instancias o instituciones que promuevan el avance de iniciativas de reparación y la adhesión a otras existentes. Finalmente, porque a partir del ámbito jurídico es desde donde norman, legalizan e institucionalizan los patrones que han de regir la conducta social.

La política es importante, porque es uno de los campos de mayor influencia y poder de convocatoria en el país, así como una de las dimensiones humanas que más fue atacada durante el conflicto.

Aunado a esto, deben ser tomados en cuenta los partidos políticos, dado que son los intermediarios de la sociedad con el gobierno, pero también y sobre todo, porque no debe olvidarse que algunos de ellos o algunos de sus miembros están relacionados con hechos de la guerra. Por tanto, sin perder de vista el elemento jurídico, se debe prestar atención a su poder y su papel en torno a la reparación, pues lejos de constituirse en impulsores de iniciativas, podrían convertirse en sus máximos detractores. Al respecto, el riesgo permanente estaría en vanalizar y desprestigiar un esfuerzo de reparación serio y con perspectivas favorables, el cual pudiera perderse, tal vez, irremediablemente.

En la misma línea, históricamente, el sector económico salvadoreño ha tenido un gran poder y la capacidad para promover y auspiciar, pero también para condenar esfuerzos de acuerdo a sus intereses. Esto es importante, porque la clase política se confunde con este sector y juntos magnifican su influencia. A pesar de ello, los índices de marginalidad, pobreza, criminalidad y violencia existentes en la actualidad, en lo que de resabios del conflicto armado tienen, se constituyen como un reclamo y un imperativo del proceso de reparación.

Finalmente, *el factor cultural* es crucial, puesto que ningún proyecto colectivo es viable sin la participación de las personas y los grupos sociales. Según García Canclini (Pérez Islas, 1998), cultura es “el ámbito de creación, intercambio y consumo de significaciones”. Esta definición subraya lo que debe hacerse, pues la responsabilidad compartida por construir, renovar una sociedad, supondría crear y difundir contenidos serios y fidedignos, destinados a la reparación social, y la importancia del proceso para una verdadera reconciliación nacional. Es menester rescatar y fortalecer el poder social y popular, en un esfuerzo educativo orientado, en este caso, a la creación de significados locales para el proceso de reparación, obstaculizado en el país. Esto es vital para romper la actitud acomodaticia, temerosa y asistencial de la sociedad. Hay que romper con la costumbre de que sólo algunos sectores deciden y hacen, sin abrir espacios reales a la opinión y potencialidad de las personas.

El segundo elemento es el que hace alusión al *enfrentamiento social con la verdad de los hechos, cometidos en un contexto de violencia extrema y violación de los derechos humanos más elementales, que posibilita dirimir públicamente responsabilidades*. Es necesario esclarecer y manejar en público todos los detalles de los hechos acaecidos, explicar cómo se desarrollaron así como también las justificaciones que dieron de las acciones llevadas a cabo durante el conflicto armado. Lo que se persigue es un ejercicio crítico que facilite la elaboración y asimilación colectiva. Por otro lado, está el señalamiento público y la responsabilidad de los autores materiales, intelectuales o institucionales de las violaciones de los derechos humanos, lo cual abre la posibilidad de iniciar acciones judiciales en su contra.

El discurso oficial defiende el mantenimiento del poder y los intereses personales y de clase de unas minorías. Esta defensa la lleva a cabo a través de la estructuración de una narrativa que elabora de una forma sistemática.

Lira *et al.* (1989a), al hablar del papel decisivo de la verdad y la justicia en la reparación, establecen que estos dos elementos son indispensables para elaborar de una forma adecuada el pasado. Es difícil que alguien se puede mantener “como si” nada hubiese sucedido

por mucho tiempo; las problemáticas psicosociales identificables en familiares de desaparecidos (adultos o niños) por causas políticas o del conflicto armado, así lo atestiguan. Esta realidad se puede extrapolar al cuerpo social, es decir, la sociedad salvadoreña debe enfrentarse a su doloroso pasado para poder constituirse como tal y no continuar en un presente ilusoriamente tranquilo, pero con características similares. De acuerdo con Lira *et al.* (1989b), ya que es difícil que una persona pueda eludir la situación atemorizante, debida a la represión política, es válido hablar de una “sociedad traumatizada”.

En este sentido, las implicaciones psicosociales son muy importantes, pues apuntan a la reivindicación de la verdad y la justicia como valores sociales fundamentales, los cuales recobran su primacía sobre los valores alienantes y deshumanizadores (ECA, 1997, 1998). La verdad, por y en sí misma desideologiza, pero también es, desde la perspectiva psicosocial, balsámica. Al ser expuesta a la sociedad en toda su magnitud, ello contribuiría a que muchas personas encontrarán algún alivio a la in-

certidumbre reinante por el desconocimiento de los hechos —como el paradero aún desconocido de algún ser querido. Entonces, podrían desechar racionalizaciones o negaciones útiles, aunque destructivas y justificadoras del mantenimiento de la situación de impunidad. Además, la reivindicación de la verdad y la justicia constituiría un elemento de lucha contra la mentira existente, que contribuye a la tolerancia de la impunidad (Pereira, 1989).

El señalamiento de los responsables de las violaciones de los derechos humanos y la aplicación de justicia pertinente abren caminos veraces para otorgar perdón, fundamentar con solidez la reconciliación nacional y abolir la práctica de la ley del más fuerte. De esta manera, el respeto al derecho se restituye y priva en las relaciones sociales (Lira *et al.*, 1989b; ECA, 1997). La verdad de lo sucedido convoca a la sociedad a confrontar, en toda su magnitud, las razones y los hechos, a nombrar por su nombre lo antes callado, a sentir

lo que se había evitado sentir, a hacer memoria y así, “el hecho de poner palabras a la experiencia hará cada vez menos necesario que los síntomas llenen el silencio” (Lira *et al.*, 1989b). Lleva también a que la sociedad recorra el pasado y escudriñe en la historia los procesos y las coyunturas que propiciaron los acontecimientos, de tal manera que fuera necesaria una guerra civil. Es así como pueden crearse, por llamarlas de alguna manera, “disposiciones mentales preventivas”¹⁴ o de alerta para cuando la amenaza de repetir los mismos errores se cierna sobre la sociedad. En última instancia, la verdad fortalece esa parte de la memoria histórica desechada y oficialmente desaparecida, restituye la vigencia y continuidad del pasado, pero más aún, contribuye a que los individuos lo elaboren, y se inserten de nuevo en la historia con una conciencia renovada y su identidad disponga de unos cimientos sobre los cuales edificar otra vez, con un reno-

vado potencial político contestatario (Lira *et al.*, 1989b).

El tercer elemento de la definición es el que se refiere a las *medidas compensatorias (morales y materiales) para las víctimas y sus familiares*. Estas medidas implican dos aspectos interdependientes. Ambos aspectos se dirigen, idealmente, a la consecución de la condición previa al daño causado: la restitución material y moral. La primera comprendería la indemnización monetaria, vivienda, tierras, ganancias secundarias —cultivos, animales, etc.—, oportunidades de educación y atención médica y psicológica. La segunda se refiere a compensaciones de carácter simbólico, tales como el reconocimiento y el perdón público de los responsables, ceremonias conmemorativas, declaraciones oficiales que rehabiliten a las víctimas en su dignidad, así como monumentos y homenajes en su memoria. Al igual que en el elemento anterior, las medidas compensatorias complementan y están posibilitadas por el carácter

La reparación social ha sido definida como un proceso de responsabilidad ética, jurídica, política, económica y cultural que implica el enfrentamiento social con la verdad de los hechos cometidos, en un contexto de violencia extrema y violación a los derechos humanos más elementales, [...]

fundacional de la justicia y la verdad. La restitución del derecho como vía de acción, propicia el resarcimiento correspondiente para las víctimas y sus familiares. Si bien lo material nunca es suficiente y jamás podrá sustituir las pérdidas o los daños humanos, constituye un reconocimiento social del perjuicio sufrido. Los homenajes, las ceremonias y los monumentos fortalecen y preservan la memoria histórica y sirven de paliativos simbólicos para sanar heridas y cerrar duelos, dado que, en la gran mayoría de casos, es materialmente imposible localizar el paradero del familiar o del ser querido desaparecido o asesinado. Son, además, reconocimientos públicos explícitos de la honorabilidad de los caídos y de respeto a su memoria, en una justa devolución de su lugar social. Son elementos de expiación nacional, mitigan la separación y remarcan la realidad de muerte que es menester reconocer (Biedermann, s.f.; ECA, 1997).

14. Es claro que, no obstante la connotación individual, las disposiciones preventivas de las cuales se habla, no tienen sentido alguno, sino son pensadas como estructuras psicosociales compartidas. Tanto la crítica como el afán de verdad y justicia no pueden ser privativos de individuos o sectores.

Finalmente, el último elemento de la definición, *abrir la posibilidad de una reconciliación nacional genuina*, trae a cuenta el aspecto del perdón. La reciprocidad del perdón equivale a una verdadera liberación simbólica, al reconocer el daño infligido y recibido, en un escenario social repleto de espectadores, ahora más críticos, y en el cual se abre la posibilidad para comenzar a desvanecer las categorías de opresor y oprimido, propias de la guerra y, por tanto, de reducir aún más cualquier posibilidad de que los hechos vuelvan a repetirse. Perdonar a los responsables se ve compensado, en parte, por las medidas de restitución y por la aceptación de su responsabilidad. Dicho de forma más clara, la posible reconciliación implica que el perdón debe ser recíproco, pero el que puede ser otorgado a los victimarios debe darse solo previa disculpa a las víctimas o familiares. Todo esto, a su vez, contribuiría a una reconciliación nacional genuina, a la rehabilitación de la dignidad de las víctimas y a la humanización de la sociedad misma.

1.3.2. La reparación social en El Salvador

En el informe de la Comisión de la Verdad se establecieron medidas para la reconciliación nacional, en concreto para la reparación material y moral. De acuerdo con ese informe, la reparación material debiera consistir en la creación de un “fondo especial... para hacer real, al más breve plazo posible, una compensación material adecuada a las víctimas de la violencia”. En cuanto a la reparación moral, la Comisión recomendó: “la construcción de un monumento nacional en San Salvador con los nombres de todas las víctimas del conflicto identificadas; el reconocimiento de la honorabilidad de las víctimas y de los graves delitos de los que fueron víctimas, y el establecimiento de un feriado nacional recordatorio de las víctimas del conflicto y de afirmación de la reconciliación nacional”.

No obstante, en contraste, la Ley de Reconciliación Nacional, al incluir la amnistía, anuló la posibilidad para aplicar justicia a los responsables señalados por la Comisión. Este no fue el único esfuerzo para borrar el pasado y cualquier alusión a las víctimas: las iniciativas que buscan la genuina reconciliación nacional, a pesar de ello, también fueron obviadas de una manera cínica. Así, el fondo que sería destinado para las víctimas del conflicto y como el monumento nacional aún no han sido creados (Organización de las Naciones Uni-

das para El Salvador, ONUSAL, 1993; ECA, 1997). El feriado nacional, el cual, en un principio, se estableció el 16 de enero y al que se le había denominado “día de la paz”, terminó siendo derogado por el Órgano Legislativo, el 18 de abril de 1995, porque “El Salvador está en un proceso de reconstrucción nacional, se requiere de fuerza laboral, tanto pública como privada y que es necesario aumentar la producción y productividad económica” (Cervellón, 1998). En una frase, la reparación social del país como proceso integral, nunca se produjo.

Por otra parte, los impedimentos para desarrollar la reparación encuentran eco en la población. Cervellón (1998) señala cuatro obstáculos para una verdadera reparación y reconciliación social. En primer lugar, *la frustración*, debida al “desequilibrio entre las expectativas, las pérdidas y las retribuciones



recibidas". Según esto, habría una gran frustración, porque los esfuerzos resultaron infructuosos y la esperanza truncada, por una situación social que, en la práctica, se mantiene invariable. Este sentimiento se experimentaría individual y socialmente, máxime al no haberse dado un espacio para reparar, que otorgara nuevo significado a la experiencia. El segundo obstáculo, relacionado con el primero, es la *pérdida de la esperanza*. La cantidad de expectativas truncadas durante y al finalizar la guerra ha propiciado en quienes creyeron en ella como alternativa de cambio, una gran desesperanza; junto con la frustración, este elemento fortalece el desinterés por embarcarse en proyectos "de vida, comunitarios, familiares e individuales". Un tercer impedimento sería la *diferencia o el desacuerdo en los hechos*. Existe una gran confusión y desacuerdo sobre los hechos acaecidos, a tal punto que ni siquiera existe claridad sobre qué es la posguerra. Las acciones y los hechos responden a la perspectiva particular de quién los nombra y, en la misma línea, no existe consenso sobre qué sería reparar, a quiénes, ni por qué. Finalmente, la *falta de conciencia social sobre la necesidad de reparar* es uno de los elementos que entorpece en forma grave el proceso. El desaparecimiento del tema, parece haber sido tan efectivo que ni estructural, ni institucional y mucho menos socialmente parece existir o tener relevancia. Este aspecto coincide con el encontrado por Escobar y Vásquez (1998), respecto a la falta de conciencia de la importancia de la reparación en los familiares de niñas y niños desaparecidos durante la guerra.

Hay que reconocer la ardua labor desarrollada por la Comisión de la Verdad y la recomendación de medidas concretas de reparación. Para ello, no hay que perder de vista las limitaciones de tiempo, las presiones sufridas y el ineludible temor de la población para acudir a dar su testimonio y para denunciar. Sin embargo, también es menester reconocer lo limitado que resultan las recomendaciones referidas, en concreto sobre el tema de la reparación social, lo cual es todavía más evidente

al compararlas con las de otros informes¹⁵. Sin embargo, su valor como punto de partida para futuros esfuerzos y sobre todo como precedente probatorio indiscutible de la responsabilidad del gobierno en la violación de los derechos humanos, no deben minimizarse.

2. Método

2.1. Muestra

Los criterios de selección de las personas que conformaron la muestra fueron dos. Por una parte, que la persona entrevistada hubiera vivido durante la guerra en territorios controlados por el FMLN o el ejército. Por razones de conveniencia y de recursos, se decidió trabajar solo en tres departamentos: San Miguel y La Libertad, dos territorios controlados por el ejército y el departamento de Morazán y la zona norte de San Miguel, dos zonas controladas por el FMLN. Esta división de territorios de influencia responde a las delimitaciones hechas por Benítez (1989)¹⁶. El segundo criterio consistió en pedir la opinión a personas cuyas edades oscilaran entre los 25 y 29 años. Esta delimitación del rango de edad se hizo porque durante la guerra, estas personas se encontraban en el inicio o durante el proceso de la adolescencia, un período que se caracteriza, entre otros aspectos, por la sugestionabilidad de la cual las personas pueden llegar a ser objeto como resultado de la búsqueda de su identidad.

La cantidad de sujetos de la muestra se determinó según la proporción de la población conocida (Bonilla, 1995). La cantidad de sujetos se estableció a partir del conocimiento del número de personas que oscilaba entre dichas edades, en cada departamento. Esta información se obtuvo en los informes del V Censo de población y IV de vivienda de la Dirección General de Estadística y Censo (DIGESTYC, 1992). Al final, se obtuvieron 526 encuestas válidas, con un error muestral del 12 por ciento.

Del total de personas entrevistadas, dos terceras partes eran hombres (67.7%) contra una tercera

15. Para conocer las medidas reparatorias establecidas en los informes de las comisiones de la verdad de Argentina, Chile y Guatemala, ver E. Cuya (1996), "Las comisiones de la verdad en América Latina". <http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html>. (15/03/99); y REMHI, 1998.

16. A cada uno de los territorios de control correspondió aproximadamente el 50 por ciento de la muestra, en proporciones aproximadas del 25 por ciento, en cada uno de los cuatro departamentos mencionados (donde se incluye la zona norte de San Miguel como uno de ellos). Por motivos de espacio, no se especifican los municipios cubiertos. Como dato adicional, el 48.8 por ciento de las encuestas se realizó en la zona rural y el 51.2 por ciento, en la zona urbana.

parte conformada por mujeres (32.3%). El nivel educativo es el siguiente: dos de cada diez no tenían escolaridad, el 22.6 por ciento cursó algún nivel de primaria, el 18.6 por ciento dijo haber completado algún nivel de educación básica, al menos una cuarta parte dijo haber finalizado el bachillerato y el 13.3 por ciento hizo estudios superiores. En cuanto a la condición de la persona entrevistada durante el conflicto armado, se encontró que la mayoría dijo haber residido en el lugar (58.4%), el 11.8% se clasificaba a sí misma como desplazada, el 6.6% como repobladora, el 4.7% fueron exiliada y el 8.5% como ex combatiente (del FMLN o del ejército), el resto pertenece a otro tipo de categoría. En algunos casos, esta condición se traslapa, de tal manera que una persona podía haber sido desplazada, pero también ex combatiente o pudo ser desplazada antes de ser exiliada. Para resolver esta situación, se registró la categoría en la cual la persona se colocaba.

Un dato importante para la investigación fue la determinación de las pérdidas humanas durante la guerra. Al menos dos de cada tres personas perdieron algún ser querido (66.6%). En este grupo, más de la cuarta parte manifestó haber perdido algún familiar (26.2%), el 16.7 por ciento dijo haber perdido amigos, al tiempo que el 23.7 por ciento expresó haber perdido a ambos.

2.2. El cuestionario

El cuestionario elaborado estaba dividido en cuatro áreas temáticas: un apartado de datos sociodemográficos, dos apartados de opinión, uno referido al discurso oficial y otro a la reparación social y, finalmente, un apartado de conocimiento sobre los acuerdos de paz.

El área de datos sociodemográficos estaba destinada a recopilar información de la persona entrevistada —sexo, edad, nivel de escolaridad, condición o estatus, departamento, municipio, zona de procedencia (rural o urbana) y pérdidas humanas (familia o amigos). En las dos áreas siguientes, la

del discurso oficial y la de reparación social, la estructura de los ítems se diseñó para obtener el grado de concordancia o discordancia entre la opinión de la persona y las afirmaciones planteadas, en función de cada área. La escala del discurso oficial estaba compuesta por trece ítems y pretendía medir el nivel de concordancia de la opinión de la persona respecto a algunos de sus contenidos más importantes¹⁷. Esta escala probó tener una consistencia interna de 0.68, según el índice Alfa de Cronbach. La escala de reparación social buscaba medir la concesión o negación de importancia y necesidad al proceso. Los trece ítems de esta escala hacían referencia a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. El índice de confiabilidad y

[...] *abrir la posibilidad de una reconciliación nacional genuina, trae a cuenta el aspecto del perdón. La reciprocidad del perdón equivale a una verdadera liberación simbólica, al reconocer el daño infligido y recibido,[...]*

consistencia interna Alfa de Cronbach fue de 0.7. Finalmente, una escala de conocimiento general del entrevistado acerca de los acuerdos de paz, compuesta por diez ítems, arrojó un índice de consistencia interna de 0.3.

Las escalas del discurso oficial y la reparación social oscilan entre 0 y 26 puntos posibles. En la primera escala, a más puntaje obtenido, mayor coincidencia entre éste y la opinión de la persona, y viceversa. En la escala de reparación social, a mayor puntaje, mayor necesidad e importancia le da el entrevistado al proceso de reparación. La escala de acuerdos de paz otorga un valor máximo y mínimo de 20 y 0 puntos, respectivamente, donde el conocimiento de los acuerdos de paz es directamente proporcional al puntaje que podía obtener.

3. Resultados y análisis

Este apartado se dividirá en dos secciones. En la primera se presentan los resultados obtenidos en relación al discurso oficial y la reparación social. En la segunda se aborda la temática de la importancia y necesidad otorgada a la reparación social. En ambas secciones se usan las variables sociodemográficas que resultaron de interés teórico y significación estadística. Sobra decir que la investigación cubrió otros factores distintos a la reparación y el discurso oficial, pero es intención de

17. Ver Sección 1.2.1 de este artículo.

estas líneas destacar sólo estos aspectos por su importancia. No obstante, algunos datos sobre la incidencia diferencial del discurso oficial, en función de los territorios de control y el conocimiento de los acuerdos de paz de las personas entrevistadas, serán mencionados cuando resulte pertinente.

3.1. Discurso oficial y reparación social

Los resultados obtenidos establecen que entre los contenidos del discurso oficial y los de la reparación social existe una fuerte relación de tipo positivo ($C^{18} = 0.73, p < 0.026$). Esto significa que las personas le otorgan validez a los contenidos del discurso oficial, al mismo tiempo que consideran importante los que se refieren a la reparación social. Esta situación constituiría una contradicción, dada la manifiesta contraposición que existe entre ambos contenidos. Esta contradicción puede interpretarse como el manejo simultáneo de ideas contrapuestas. De acuerdo con la teoría de la disonancia cognoscitiva de Festinger, las creencias son disonantes o inconsistentes cuando "psicológicamente se contradicen, son incompatibles o una implica la negación de la otra" y llegan a generar un estado de tensión, que orientaría a la persona a la búsqueda de su solución. La disonancia cognoscitiva puede llegar a ser resuelta si se modifica alguno de los contenidos enfrentados, si se adquieren nuevos conocimientos o si se modifica la importancia de alguno de los elementos encontrados (Martín-Baró, 1985; Morales *et al.*, 1994).

La sociedad salvadoreña, en general, y las víctimas o sus familiares, en particular, se encontrarían todavía entre la espada del "borrón y cuenta nueva" y la pared de un pasado doloroso, al haberles sido vedado el derecho o al menos la posibilidad para resolver de manera adecuada esta tensión. Los resultados obtenidos podrían sugerir que la disonancia presente en algunos sectores de la población salvadoreña se encontraría aún irresuelta. La misma teoría de Festinger establece que la magnitud de la disonancia está relacionada con la importancia otorgada a los contenidos, de tal manera que entre más importancia se les adjudique, mayor intensidad tendrá la disonancia (Morales *et al.*, 1994). Si esto es así, ¿cómo conciliar, por un lado, el olvido de un pasado cargado de afrentas, esperanzas y pérdida de seres queridos y, por otro, un manejo discursivo que se proyecta amnésica e idealista hacia el futu-

ro? ¿Cómo prescindir del uno o del otro? En una pregunta, ¿cuál es más importante?

Por un lado, el pasado. Aterrador y traumático, del cual lo obtenido es inferior respecto a lo perdido (sobre todo en lo que a seguridad y pérdidas humanas respecta) y en el cual el recuerdo constituye un remanente y un componente angustioso de numerosos duelos irresueltos. Parece normal y hasta un ejercicio de adaptación el que se prefiera mantener el pasado, precisamente, como pasado. El problema radica en que, por el carácter traumático de ese pasado, no se trata de recuerdos o de simples anécdotas. Se trata de una lucha constante con los temores objetivos de la realidad de la guerra vivida y, ante todo, de aquellos de naturaleza subjetiva, profunda e inconsciente, despertados por ella misma (Rozitchner, 1992). Además, hay que tomar en cuenta la lucha de vivir con la incertidumbre ante el paradero aún desconocido de uno o varios seres queridos, el daño físico o psicológico reconocible en uno mismo, en un familiar o en un amigo, las emociones presentes y el deseo y la profunda necesidad de justicia. Todos estos elementos hacen que este pasado no pueda ser olvidado y se manifieste de muy distintas maneras (ESM C.E.L.S., 1989a; Escobar y Vásquez, 1998; Fromm, 1984; Lira *et al.*, 1989; Pereira, 1989).

Por otro lado, el discurso oficial. Caracterizado por el bombardeo de contenidos contrapuestos al recuerdo de un pasado temible —con los cuales es factible y hasta necesario identificarse. Esos contenidos reclaman "necesidad" del "perdón y olvido", la existencia de reconciliación y la vivencia de paz. Estos contenidos de fácil aceptación, sumados a la realidad del cese del fuego y los evidentes cambios políticos e institucionales suscitados en el país, pretenden también otorgar a su narrativa carácter de realidad. Se asiste así, a una contienda en la cual, por un lado, el pasado no puede simplemente ser dejado atrás y, por otro, el presente se encuentra orquestado de tal manera que priva su fondo encubridor en la subjetividad de la sociedad, con lo cual se somete a ésta a un dilema de difícil resolución.

El discurso oficial, en tanto comunicado de las autoridades gubernamentales libremente elegidas por una sociedad, no busca, en teoría, hacer daño. Este argumento, implícito en el discurso, facilita su aceptación y asimilación sin crítica, y se hace efectivo para la consecución o el mantenimiento de

18. Este símbolo se refiere al coeficiente de contingencia, una medida de correlación.

intereses particulares. Junto a esta facilidad de penetración, se encuentran las propiedades normativas e ideológicamente encubridoras que el discurso posee, lo cual implica no sólo una férrea estructura propagandística, sino la aceptación e internalización del mismo, por parte de la sociedad.

La relación entre el discurso oficial y la reparación social deja de ser así una contradicción para convertirse en un conflicto inevitable. Este sería el resultado, en primera instancia, de la falta de elaboración social del propio pasado que, al no historizarse, se mantendría presente. En segunda instancia, sería el producto de la narrativa oficial sostenida, que ha pretendido sepultar o cambiar la verdad del pasado. De esta manera, instituye otros esquemas de relación e interpretación específicos, respecto a dicho discurso. En consecuencia, debido a que el discurso oficial se sirve del desaparecimiento arbitrario del pasado, de la justicia y la verdad —elementos esenciales de los cuales se nutre la reparación—, podemos decir que la relación entre ambos aspectos es divergente y como tal, el discurso oficial sería un obstáculo (intencional) más para la realización de un proceso de reparación social.

Cabe aquí hacer un paréntesis para mencionar que la contradicción — aparente— entre la aceptación simultánea de los contenidos del discurso oficial y los de la reparación social se expresa también al considerar los territorios de control durante la guerra y el impacto ejercido sobre ellos por el discurso oficial. Presumiblemente, si un bando se adjudica y se le reconoce el control de un territorio particular, éste debería tener jurisdicción, tanto geográfica (objetiva) como humana (subjetiva). Esto es lo que parecía irse consolidando en los primeros años de la década de 1980 —y en adelante—, cuando se reconoce que los bandos en contienda llevan sus posturas a los extremos, al enfatizar la creciente polarización social existente (Benítez, 1989). Así, tanto el FMLN como la Fuerza Armada, con su predominio sobre territorios y poblaciones específicas, constituyeron un emisor de mensajes acordes con la ideología del sector que representaban y, supuestamente, una “barrera” ante los del bando contrario. En ese sentido, se esperaría que predominaran los contenidos vertidos por cada una de las narrativas, en los territorios que controlaron. Los resultados del estudio establecen la existencia de diferencias significativas, respecto a la influencia del discurso oficial sobre los territorios de control — $F(1,525)=9.28$, $p<0.0024$. Sin embargo, a

pesar de la comprobación del impacto diferencial, los hallazgos sugieren una aparente paradoja: las opiniones de las personas de los territorios controlados por el FMLN coinciden más con el discurso oficial.

De nuevo, empero, es necesario enfatizar que la contradicción, en realidad, no es tal y que, por el contrario, encuentra en el contexto de guerra y en la historia misma su explicación. Para Martín-Baró (1992b), en 1984, existen fuertes indicios de despolarización, debido sobre todo a las expectativas de diálogo y por no existir, en buena medida, una participación real de población civil en ninguno de los bandos en conflicto. Según este autor, las poblaciones más castigadas por los enfrentamientos, para salvaguardar la vida, debían cambiar constantemente su “apoyo” a los bandos encontrados, lo que indica que lo que a primera vista podía parecer polarización era, en realidad, aceptación por conveniencia o simple preferencia. En los territorios controlados por la guerrilla ocurrieron los combates más intensos, cruentos y sostenidos. Además, las condiciones materiales de la población residente en esas zonas eran muy precarias. La mayoría de ellas eran zonas rurales. La zona urbana bajo control del FMLN difería mucho de las zonas urbanas bajo la jurisdicción de la Fuerza Armada. Para los efectos de este estudio, se traducía, sobre todo, en carencias educativas.

Estos aspectos explican de manera suficiente que estos sectores sean los que menos quieran saber de la guerra y busquen dejarla atrás, tal como el discurso oficial lo sostiene de modo expreso. Hay que considerar, además, casi una década después de finalizado el conflicto, cuando este estudio se lleva a cabo, que los territorios que casi de una manera legendaria fueron controlados por el FMLN se encuentran bajo el mandato edilicio del Partido ARENA, en la actualidad, y el desencanto provocado por la actuación política general del ahora partido de izquierda y sus divisiones internas. Si añadimos las frustraciones y la desesperanza provocadas por la guerra, se conforma, por una parte, un escenario subjetivo propicio para la incursión, no necesariamente consciente, del discurso oficial (ECA, 1997; Cervellón, 1998), y por otra, una coherencia interna suficiente para las contradicciones encontradas.

Si del análisis geográfico, social y político se pasa a la consideración del impacto personal directo del conflicto armado, se encuentran más pistas sobre las pérdidas humanas. Aquellas personas que perdieron seres queridos entre fami-

liares y amigos, coinciden más con el discurso oficial que aquellas que no tuvieron pérdidas. Entre ambas condiciones se encontraron diferencias significativas — $F(1, 525)=5.015, p<.026$. El dolor por la pérdida de un ser querido, en circunstancias que no son de violación de los derechos humanos, necesita de una serie de ritos de despedida, conmemoración, aceptación y asimilación por la pérdida. En circunstancias extremas de violencia, donde para seguir adelante se debe pasar por alto el duelo o incluso se vuelve necesario hacer “como si” nada hubiera pasado, por necesidad de adaptación, debe hacerse una serie de ajustes que permitan continuar, pero que resultan destructivos, en el tiempo (Lira *et al.*, 1989b). En definitiva, uno de estos ajustes es la represión, como mecanismo de defensa psicológico. Tanto dolor debe ser suprimido de la conciencia pero, como hemos observado en esta y en otras experiencias, el dolor, la rabia y el recuerdo se mantienen latentes en las personas, listos a irrumpir a la conciencia.

El discurso oficial es atrayente, identifica y, si hablamos de gente que sufre dolor y pérdidas, proporciona una respuesta alternativa, racional y útil, a pesar de su evidente falsedad ideológica. En este sentido, el discurso hace las veces de un mecanismo de represión externo, que contribuye a mantener los contenidos dolorosos fuera de la conciencia. Empero, como es sabido, ante tanta fuerza represora, los contenidos ahora inconscientes tienen igual fuerza de acometida y se manifiestan a cada instante. Así, pues, que las personas que experimentaron dolor y pérdidas humanas concuerden con el discurso oficial, responde, en gran medida, a su utilidad para racionalizar y a su potencial para crear identidad, más o menos consciente. Por tanto, se concluye que el carácter represor del discurso oficial, debe ser entendido en dos sentidos: un agente externo, que contribuye a la preservación de contenidos ausentes de la conciencia, y un agente represor, en cuanto coactivo y censor. En este segundo sentido, se pone de manifiesto que el discurso se constituye en una especie de mecanismo de control social con alto contenido ideológico, que contribuye a impedir el tránsito necesario de la sociedad por el enfrentamiento de su pasado, con las implicaciones psicosociales que eso supone. Se cierra el paréntesis.

Entre las variables que parecen mediar la relación entre el discurso oficial y la reparación social se destaca la educación. Esta se encuentra directamente relacionada con la coincidencia o divergencia de un discurso ajeno a la persona. Luhman (Zaller, 1995) establece que la opinión se forma de acuerdo con el discurso de las elites, pero también atendiendo al bagaje de conocimientos poseídos. Esto coincide con los resultados obtenidos, ya que las personas con educación superior son las que, en promedio, presentan un nivel de coincidencia significativamente menor — $F(5, 521) = 11.997, p<.0001$ — con el discurso oficial que las que carecen de estudios o las que poseen un nivel educativo bajo. El nivel de coincidencia es más alto, en estas últimas personas. Arroyo (1971), Martín-Baró (1972, 1998) y Freire (1986) coinciden en que los cambios sociales sólo pueden darse en la medida en que se recurra a métodos de educación creativos y, sobre todo, concientizadores. La educación, entonces, constituiría un medio imprescindible y sería un factor de fortalecimiento y protección cognoscitiva ante la exposición continua de mensajes cargados ideológicamente, pues proveería al individuo de un substrato de conocimientos coadyuvantes a la asimilación más lúcida y crítica de conocimientos y mensajes, y, en última instancia, permitiría realizar una lectura más fina de la realidad misma.

En la misma línea, estas afirmaciones y los resultados obtenidos complementarían los encontrados sobre el conocimiento de los acuerdos de paz. La escolaridad, como variable de comparación de los puntajes en la escala de conocimientos, mostró significación estadística — $F(5, 521)=14.487, p<0.0001$. A mayor nivel de estudios, mayor conocimiento de algunos aspectos relacionados con los acuerdos de paz. De acuerdo con la prueba Scheffé¹⁹, las diferencias estadísticamente significativas se dan entre los puntajes de los niveles educativos extremos: entre las personas que no poseen educación, educación primaria y educación básica, y aquellas con educación superior. Aunado a la escolaridad, el género y la zona de residencia también mostraron significación estadística. De este modo, las mujeres poseen menor conocimiento que los hombres sobre los acuerdos de paz — $F(1, 525)=23.824, p<0.0001$. Otro tanto sucede con quie-

19. La prueba scheffé es una prueba de comparaciones múltiples, adecuada para profundizar en el análisis de pruebas paramétricas. Permite identificar la ubicación exacta de las diferencias encontradas por el ANOVA, es decir, señala los pares de medias específicos, entre los que se encuentran diferencias significativas.

nes residen en zonas rurales respecto a quienes residen en zonas urbanas — $F(1, 525)=4.836, p<0.028$. Como corolario cabe apuntar que, del total de la muestra, sólo el 15 por ciento manifestó conocer algo acerca sobre la Comisión de la Verdad.

Esto hace patente un viejo adagio popular, cargado no de poco fatalismo, “los males nunca vienen solos...”. Parece ser norma que el estudio de cualquier problemática social en el país termina mostrando un perfil jerárquico de vulnerabilidad, en el cual los que tienen o son considerados menos, por diferentes circunstancias históricas, sociales, políticas o económicas, siempre explican las “diferencias estadísticamente significativas”, es decir, en el marco del fenómeno de la realidad estudiada, se llevan la peor parte.

3.2. Importancia y necesidad de la reparación social

Cuando se habla de hacer justicia, de estar de acuerdo con iniciativas solidarias en favor de personas en condiciones desfavorables, de buscar la verdad, por lo general, todos se muestran de acuerdo. Sin embargo, cuando este tema sale a propósito del conflicto armado, no parece ser fácil responder, ni mucho menos estar de acuerdo. La guerra despierta viejos temores, rencores particulares y dudas que incitan, la mayoría de las veces, al silencio. Aquí, la hipótesis a contrastar se basaba en la comprobación del nivel de acuerdo o desacuerdo de la población con un proceso de reparación social.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto la necesidad de centrar el foco del análisis en la situación específica desde la cual se ubica la persona, para entender mejor la importancia que se le atribuye al proceso de reparación social. Es decir, yendo de lo general a lo específico, el panorama cobra mayor coherencia: la variable territorio de control no probó ser estadísticamente significativa — $F(1, 519)=2.550, n.s.$ —, resultando más útil y esclarecedor enfocar el análisis en las variables departamento, municipio y condición del individuo durante la guerra, con énfasis en esta última. Aun cuando las diferencias significativas entre los distintos departamentos de procedencia así como entre los municipios, agrupados en función del territorio de control al cual pertenecían — $F(3, 517)=4.983, p<0.002$ —, arrojaron resultados muy parecidos. El siguiente orden de departamentos, en cuanto a cual de ellos le daba más importancia a la reparación social, se mantuvo siempre: San Mi-

guel, Morazán, San Miguel norte y La Libertad. Este dato sigue siendo poco específico y difícil de analizar, por la forma como la guerra repercutió en estos lugares, pero también porque la opinión de las personas depende de variables como la escolaridad, rural y urbana, reacomodos políticos posteriores, etc. Los resultados obtenidos responden a una combinación de aspectos del pasado y del presente. Aun así, son útiles porque muestran la necesidad de descender más y llegar a la condición social de la persona.

La dimensión social de la persona es entendida aquí como el elemento fundamental suyo, “está constituido primero y sobre todo por la ubicación objetiva del individuo en un punto concreto de la red de relaciones estructurales de una determinada sociedad, pero está constituido también por el proceso que la propia persona como sujeto va realizando desde ese punto de partida” (Martín-Baró, 1995). Parecería irreal que en un país tan pequeño como El Salvador, el conflicto armado se haya experimentado de tan diversas maneras, pero así fue, y las diferentes condiciones —residentes, desplazados, repobladores, excombatientes y exiliados— con las cuales las personas entrevistadas para este estudio se identifican todavía, son prueba fehaciente de ello. La variable condición probó ser estadísticamente significativa — $F(5, 515)=4.971, p<0.0001$. Al agrupar por puntajes, a pesar de las diferentes condiciones de las personas durante la guerra, casi el 70 por ciento de las entrevistadas le otorgaron una gran importancia a los diferentes aspectos del proceso de reparación social.

La condición de la persona durante el conflicto refiere de forma directa a su incardinación particular, en ese contexto, y constituye una de las vivencias que más marcó entonces y sigue marcando su vida. Es uno de los aspectos que mejor retrata las oportunidades, las carencias, los sufrimientos y las posibilidades hábiles, ofrecidas por el medio social. Es muy difícil intuir el grado de sufrimiento de cada una de estas personas, al haberse visto enfrentadas a estas condiciones durante la guerra. En cada categoría y entre ellas existen diferencias que solo viviéndolas podrían ser dimensionadas y descritas. Es posible afirmar que el grado de sufrimiento experimentado está en íntima relación con el grado de disposición o con la capacidad para enfrentarse al propio pasado. Y, por otra parte, en concordancia con el “tenor de aparente contradicción” que los resultados generales ofrecen, aten-

diendo siempre a la variable condición, se obtuvieron dispersiones marcadas en las respuestas sobre reparación social. Así, había tanto una clara aceptación en algunas, como abierto rechazo o indecisión en otras. Esto parece ser un indicador de la falta de conciencia existente de la necesidad e importancia de la reparación social como un proceso integral (Cervellón, 1998; Escobar y Vásquez, 1998).

4. Conclusión y reflexiones

Todo lo anterior apunta a que, en efecto, el discurso oficial repetido de una manera persistente, después de los acuerdos de paz, adquiere existencia propia, a través de la aceptación y la reproducción de sus contenidos centrales, por parte de las personas. Esta aceptación se da por un proceso fundamentalmente inconsciente y mediatizado de forma importante por la educación. Estos contenidos llegan a ser incluidos, en gran medida, en sus opiniones, valoraciones y juicios sobre la realidad actual y pasada, tal como el discurso pretende. El proceso de reparación social se ve sometido así a competencia con dicho discurso. Además, existen otros factores de carácter subjetivo —frustración, duelos irresueltos, miedo y conformismo—, relacionados con el enfrentamiento y la elaboración difícil de un pasado violento. Estos factores constituyen obstáculos adicionales para avanzar. Lo más destacado es la falta de conciencia general sobre el mismo, no obstante que las personas lo consideran importante y necesario, independientemente de su posición durante la confrontación armada.

Para que la reparación social sea verdadera y efectiva, es indispensable la participación de diversos sectores de la vida nacional. El problema es que, tal como sucedió durante la guerra con muchos hombres y mujeres, niños y niñas, y al igual como sucedió con la Comisión de la Verdad y sus recomendaciones, la reparación social ha sido negada de manera sistemática. El término no es fortuito, sino que es un claro desvanecimiento intencional de cualquier indicio que pueda conducir a su rescate y promoción, y con ello, a toda forma de reparación de las víctimas, aunque sea de forma simbólica, y a cualquier posibilidad de resarcir los daños producidos.

Es menester destacar el papel que compete a la psicología, en el proceso de reparación social, el cual no sólo se limita al tratamiento individual de las víctimas y sus familiares. Además, la necesidad del tratamiento clínico no debe obviar su insuficiencia, pues la naturaleza política de las experiencias traumáticas vividas hace que, sin una contraparte social, el alcance de toda elaboración individual sea limitado o incompleto. El daño sufrido o la pérdida de un ser querido se encuentran presentes en la persona superviviente e, inevitablemente, también en sus seres queridos. Se sabe que los efectos de las violaciones de los derechos humanos son transgeneracionales y que, además, se encuentran en el entramado de las relaciones sociales cotidianas. Por tanto, la falta de espacios sociales y la negación colectiva propia de los períodos sociales convulsos repercuten en los progresos logrados en la elaboración personal (Lira *et al.*, 1989b).

Sin embargo, si un esfuerzo debe hacerse con más ahínco es el de rescatar del olvido y del adormecimiento la reparación social, máxime cuando ésta parece ser, en la actuali-

dad, de exclusiva competencia de quienes se desempeñan en el campo de la salud mental o de los derechos humanos.

Ante la falta de conciencia general sobre la necesidad de reparar, es prioritario insistir en ella y en sus implicaciones psicosociales. De lo que se trata es de exponer y transmitir, por medios diversos (orales y escritos), el beneficio social de un proceso de reparación, es decir, se vuelve necesario sacar del silencio y del olvido la reparación. Es necesario allanar el camino y elaborar el preámbulo para que el proceso dé sus primeros pasos de la manera más firme posible. Esto es importante, ya que retrasar procesos que ameritan elaboración social es contraproducente, pues, según Lira *et al.*, “las respuestas de asombro e indignación iniciales terminan extinguiéndose. Con frecuencia dan paso a la indiferencia, al aislamiento o la negación”. Por otro lado, con el objetivo de profundizar y clarificar más el tema de la reparación, es necesario determinar, como un punto crucial e impostergable, quién debe ser reparado, por quién, por qué, quién es víctima y quién victimario. Igualmente, es menester profundizar en la relación, tal como lo sugieren los datos del estudio, entre ideologización,

La verdad y la justicia son inherentes a todo acto de reparación.

educación, impacto del conflicto armado —viven-
cias, pérdidas y frustraciones— y disposición para
enfrentarse con el pasado.

La identificación de todos estos aspectos sería
útil, tanto para la psicología como para el esfuerzo
educativo de la sociedad. Para la psicología, por-
que la delimitación adecuada contribuiría a la cons-
trucción de un marco conceptual común, que per-
mita abordar el tema con mayor facilidad y exacti-
tud; dada la falta de estudio, profundización y di-
fusión académica y profesional sobre el tema. La
psicología tendría que enfatizar más la criticidad y
el compromiso que de suyo posee. Para la socie-
dad, porque la falta de consenso sobre los hechos
acaecidos durante la guerra y la falta de concien-
cia sobre la necesidad de reparar son obstáculos para
el proceso. La clarificación de estos aspectos tan
cruciales, contribuiría a ir rompiendo esas atada-
ras. Ante este panorama, es evidente la participa-
ción de diversas disciplinas e instancias sociales.

La verdad y la justicia son inherentes a todo
acto de reparación. Cuando éste se dirige a un cuer-
po social en el cual no han prevalecido, ni prevale-
cen estos valores, se refuerza la exigencia ética que
le da sentido. La masividad y arbitrariedad de la
violación de los derechos humanos han demostra-
do que no es posible la neutralidad, así como tam-
poco es fácil orientar esfuerzos en dirección favo-
rable a estos derechos fundamentales. Es claro,
pues, que la psicología no puede ser neutral y me-
nos limitarse solo al tratamiento individual, pues
toda actuación parcial encubre la totalidad que se
soslaya. Acciones destinadas a las áreas comunita-
ria y social también deben ser potenciadas, de tal
manera que impulsen un esfuerzo de reparación
integral y participativo. Se vuelve necesario, en-
tonces, reafirmar la función concientizadora, polí-
tica y denunciante que a la psicología le corres-
ponde asumir, máxime si se toma en cuenta que,
de acuerdo a como se ha desarrollado en El Salva-
dor, el avance de la reparación social parece re-
caer, en gran medida, sobre sus hombros. La nece-
sidad de redoblar esfuerzos en este sentido es clara
para la psicología. La obra de Martín-Baró debería
constituir un importante heurístico del análisis de
estos fenómenos sociales y políticos.

La reparación no es una suerte de “vacuna so-
cial” con la cual los males provocados por la vio-
lencia histórica y sus implicaciones, podrían ser
extirpados de una vez y para siempre. No se está a

favor de salidas fáciles, desde las ciencias sociales.
Pero sí se afirma que la reparación, como proceso
integral que convoca a distintos ámbitos y secto-
res, puede constituir un lugar de encuentro —ine-
vitablemente conflictivo—, del cual se parta hacia
la búsqueda de la concordia, de una reconciliación
nacional genuina y de la restitución de la verdad y
la justicia, de cara a fundamentar la democracia,
en el país. La situación no admite dudas. No se
trata de abrir las heridas de nuevo, tal como el
discurso oficial sostiene. Es que éstas nunca se ce-
rraron. Las heridas dejadas por una guerra no se
cierran sin un dolor parecido al que las provocó y
eso, forzosamente, supone tratarlas en términos
sociales, sin perder de vista el periodo histórico en
el cual fueron infligidas, haciendo memoria de sus
escenarios, sus actores, sus razones y responsabi-
lidades, al tiempo que se asumen sus consecuencias
y se atesoran sus lecciones.

Referencias bibliográficas

- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de
Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Arrollo, J. (1971). *Reflexiones sobre temas de Psicolo-
gía Social*. San Salvador: UCA Editores.
- Benítez, R. (1989). *La teoría militar y la guerra civil en
El Salvador*. San Salvador: UCA Editores.
- Biedermann, N. (s.f.). *Detenidos desaparecidos en Chi-
le: consecuencias para la segunda generación*. San-
tiago. Mimeo.
- Bonilla, G. (1995). *Estadística II: Métodos prácticos de
inferencia estadística*. San Salvador: UCA Editores.
- Cervellón, P. (1998). “Reparación: Perspectivas psicoló-
gicas y éticas”. En Cervellón, P., Ramírez, J., Hasbún,
N., Hill, A. y Zamora, M. *Otro Rostro de la Paz*.
(pp. 177-203) San Salvador: FUNDASALVA.
- Comisión de la verdad de El Salvador (1993). *De la
locura a la esperanza: La guerra de 12 años en El
Salvador*.
- Crespo, E. (1995). *Introducción a la psicología social*.
Madrid: Editorial Universitaria S. A.
- Cristiani aclara negociación (1992, Enero 7). *El Diario
de Hoy*, pp. 3, 27, 58.
- Cruz, M. (1994). Las encuestas de Opinión Pública y el
proceso de democratización salvadoreña. *Revista Es-
tudios Centroamericanos (ECA)*. Año XLIX, enero-
febrero, 21-32, San Salvador: UCA Editores.
- Cuya, E. (1996). Las Comisiones de la Verdad en Amé-
rica Latina. [http://www.derechos.org/koaga/iii/1/
cuya.html](http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html). (15/03/99).
- Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)
(1992). *Censos nacionales. V de población y IV de
vivienda. Tomo general El Salvador*. San Salvador:
Ministerio de Economía.

- Duffy, H. (1996). "La verdad detrás de la reconciliación". *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*. Año LI, noviembre, 936-943. San Salvador.
- Equipo de Salud Mental del C.E.L.S. (1989a). Efectos de la impunidad del sujeto y en el cuerpo social. En ILAS (Comp.), *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 161-175). Santiago: Maturana y Cía.
- Equipo de Salud Mental del C.E.L.S. (1989b). Algunas reflexiones sobre la tortura. En ILAS (Comp.), *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 91-104). Santiago: Maturana y Cía.
- Equipo Maíz. (1993). *No hay guerra que dure cien años....* San Salvador: Autor.
- Escobar, C. y Vásquez, N. (1998). *Características del duelo en familiares que integran la Asociación Pro-Búsqueda de niñas y niños desaparecidos durante la guerra*. Tesis de grado no publicada. Universidad Centroamericana "José Simón Cañas", Antiguo Cuscatlán, El Salvador.
- Freire, P. (1986). *La educación como práctica de la libertad*. México, D.F.: Siglo veintiuno
- Fromm, E. (1984). *El miedo a la Libertad*. Barcelona: Paidós Studio.
- Gaborit, M. (1998a). "Psicología Social de la niñez en El Salvador: Condicionantes en la construcción de la precidadanía". *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*, Año LIII, mayo-junio, 497-509, San Salvador.
- Gaborit, M. (1998b). El género pesa más que una arroba. *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*. Año LIII, julio-agosto, 679-685, San Salvador.
- Garretón, M. (1992). El miedo y las dictaduras militares. En I. Martín-Baró (Comp.), *Psicología Social de la guerra* (pp. 219-229). San Salvador: UCA Editores.
- Giner, S. (1994). La ideología. En Z. Innocenti y J. Aguilar (Comp.), *Sociología General* (pp. 73-80). San Salvador: UCA Editores.
- Howland (s.f) *Amnistía*. Los Angeles, CA.: Mimeo.
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA) (1992). Apuntes sobre la Comisión de la verdad. *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*. Año XLVII, septiembre, 777-784, San Salvador.
- Junta de Directores de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (1992). Pronunciamiento: El acuerdo de paz expectativas y riesgos. *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*. Año XLVII, marzo, 191-194, San Salvador.
- Lira, E., Becker, D., y Castillo, M. (1989). "Psicoterapia de víctimas en represión política bajo dictadura: Un desafío terapéutico teórico y político". En ILAS (Comp.), *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 29-66). Santiago: Maturana y Cía.
- Lira, E., Becker, D., Castillo, M., Gómez, E. y Kovalskys, J. (1989a). Desde la estrategia del silencio a la ética del conflicto. En ILAS (Comp.), *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 19-27). Santiago: Maturana y Cía.
- Lira, E., Becker, D., Castillo, M., Gómez, E. y Kovalskys, J. (1989b). Daño social y memoria colectiva: Perspectivas de reparación. En ILAS (Comp.), *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 195-212). Santiago: Maturana y Cía.
- Lira, E. (s.f.). "Democracia, violaciones de derechos humanos e impunidad. Comunicación presentada para la Cátedra de Derechos Humanos Eugenio Fonseca Tortós de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). La Construcción social de la condición de juventud. En Universidad Central (Comp.), *"Viviendo a toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 3-21). Santa fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Martín-Baró, I. (1972). *Psicodiagnóstico de América Latina*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1985). El valor psicológico de la represión política mediante la violencia. En I. Martín-Baró (Comp.), *Problemas de psicología social en América Latina* (pp.310-327). San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1992a). De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador. En I. Martín-Baró (Comp.), *Psicología Social de la guerra* (pp. 159-173). San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1992b). Guerra y trauma psicosocial del niño salvadoreño. En I. Martín-Baró (Comp.), *Psicología social de la guerra* (pp.233-249). San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1995). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1996). *Sistema grupo y poder: psicología social desde Centroamérica II*. San Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la Liberación*. Madrid: Trotta.
- Martínez, O. (1995). *El Salvador: Del conflicto armado a la negociación 1979-1989*. San Salvador: UCA Editores.
- Mattarollo, R. (1992). "Proceso a la impunidad de crímenes de lesa humanidad en América Latina". *Revista Estudios Centroamericanos (ECA)*. Año XLVII, octubre, 867-882, San Salvador.
- Morales, M.; Moya, M.; Reboloso, E.; Fernández Dols, J.; Huici, C.; Marques, J.; Páez Darío, P.; y Pérez, J. (1994). *Psicología social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Organización de las Naciones Unidas para El Salvador (ONUSAL). (1993). *Informe XI del cumplimiento de los acuerdos de Paz*. San Salvador: Oficina de Información Pública de ONUSAL.
- Pérez Islas, J. (1998). Memorias y olvidos. Una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil. En Uni-

- versidad Central (Comp.) *"Viviendo a toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 46-54). Santa fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Percira, P. (1989). Desde la injusticia y el dolor. ILAS (Comp.), *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira* (pp. 105-114). Santiago: Maturana y Cía.
- Picardo, O. (1999). Ideología y desideologización: aproximación al concepto. En O. Martínez Peñate. (Comp.), *El Salvador. Sociología general* (pp. 17-29). San Salvador: Nuevo Enfoque.
- Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) (1998). *Guatemala Nunca Más. Revista Estudios Centroamericanos (ECA)* (1997). Reflexiones sobre la reconciliación nacional (Editorial). Año LII, enero-febrero, 3-23. San Salvador.
- Revista Estudios Centroamericanos (ECA)* (1998). "Hacia donde apunta la esperanza: hacer las cosas nuevas" (Editorial). Año LIII, noviembre-diciembre, 1021-1035. San Salvador.
- Rozitchner, L. (1992). Efectos psicosociales de la represión. En I. Martín-Baró (Comp.), *Psicología social de la guerra* (pp 105-135). San Salvador: UCA Editores.
- Samayoa, J. (1992). "Guerra y deshumanización. Una perspectiva psicosocial". En I. Martín-Baró (Comp.), *Psicología social de la guerra* (pp. 41-64). San Salvador: UCA Editores.
- Whitfield, T. (1998). *Pagando el precio*. San Salvador: UCA Editores.
- Zaller, J. (1995). *The nature and origin of mass opinion*. Los Angeles, CA.: Cambridge University Press.

